

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 30 de octubre de 2024		1.2 Hora de inicio: 12:00 horas		1.3 Hora de término: 13:30 horas
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): ASFALCOM			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Calle nueva S/N°, parcela La Playa, Lote N°6.			Comuna: Quintero.	Región: Valparaíso.
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Asfaltos Químicos y Construcciones ASFALCOM S.A.			Domicilio Titular: Calle nueva S/N°, parcela La Playa, Lote N°6.	
RUT o RUN: 76.103.677-7	Teléfono: 56-322811000		Correo electrónico:	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Julio Araya Fernández			Domicilio: Calle nueva S/N°, parcela La Playa, Lote N°6.	
RUT o RUN: 15.097.504-2	Teléfono: 56-322811000		Correo Electrónico: Calle nueva S/N°, parcela La Playa, Lote N°6.	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Jocelyn Candia Fernández			Domicilio: Calle nueva S/N°, parcela La Playa, Lote N°6.	
RUT o RUN: 15.072.106-7	Teléfono: (56) 322811000		Correo electrónico: prev_ambiente@asfalcom.cl	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: <input checked="" type="checkbox"/>	Otro: _____
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°04105/2024)				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.				



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <u>x</u>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <u>x</u>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <u>x</u> NO ___								
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ___ x ___ NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)										
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td style="width: 20%;">SI ___ x ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td>SI ___ x ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td>SI ___ x ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td>SI ___ x ___ NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ___ x ___ NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ___ x ___ NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ___ x ___ NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ x ___ NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ___ x ___ NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ___ x ___ NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ___ x ___ NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ x ___ NO ___									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual Srta. Jocelyn Candia, proporcionó su correo electrónico prev_ambiente@asfalcom.cl

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de Asfaltos Químicos y Construcciones, ASFALCOM S.A., con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N° 04105, de fecha 29 de agosto de 2024, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En conformidad al instructivo de fiscalización ambiental vigente (Res. SMA Ex. N° 300/2024), previo a la inspección propiamente tal, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Srta. Jocelyn Candia, Encargada de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización. La inspección por las instalaciones se realizó con la participación de Srta. Jocelyn Candia, Encargada de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.

En reunión de cierre de actividad, se contó con la participación de Jocelyn Candia, Encargada de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, existió una MALA condición de ventilación el 28 de octubre de 2024 desde las 00:00 a las 10:59 horas y entre las 22:00 y 23:59 horas. El 29 de octubre se presentaron condiciones de mala ventilación entre las 00:00 y las 8:59 horas y entre las 23:00 y 23:59 horas y el 30 de octubre entre las 00:00 y las 7:59 horas. (Disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

Al momento del inicio de la inspección existía una condición de ventilación de REGULAR en la zona, se considera como período de análisis desde las 00:00 horas del 28 de octubre hasta las 10:59 horas del 30 de octubre de 2024.



1. Medidas aplicables a actividades susceptibles de generar emisiones de COVs

Equipo	Medida	Hechos constatados
1. Caldera Planta de emulsiones	Regulación de funcionamiento horario de caldera, según pronóstico meteorológico	<p>En la inspección realizada a las instalaciones de la empresa, se constata el cambio de combustible de la caldera de fluido térmico de la planta de emulsiones, evidenciando visualmente que se encuentra habilitada la conexión al combustible gaseoso, así como la conexión con el demarcador de consumo de combustible.</p> <p>El titular mantiene un registro de control de consumo de combustible, verificando los días analizados un consumo de 408,57 m³, en la bitácora de operación de caldera P.E. se evidencia que se registra los horarios de mala ventilación y los consumos horarios de combustible.</p> <p>Además, se revisan Check list operacional de la caldera dando cuenta que se realiza la inspección del equipo previo a su operación (adjunto en anexo 1).</p>
2. Caldera Planta de Asfaltos	Regulación de funcionamiento horario de caldera, según pronóstico meteorológico.	<p>De la revisión documental realizada en la inspección a registros de bitácora de caldera P.A. se verifica que los días analizados, el titular utilizó GLP para sus operaciones, teniendo un consumo de 171,84 m³.</p> <p>Respecto al Check list operacional, se evidenció que la caldera de la planta de asfalto cambió el combustible a GLP y se realizaron las inspecciones respectivas, previa a su funcionamiento.</p> <p>En dicho período, se verificó que el titular mantuvo registros documentados de la revisión de los parámetros operacionales de la unidad.</p>
3. Carga de materia prima Planta de Emulsione y Planta de Asfaltos (fugitivas)	<p>a.- Uso de manguera flexible con acople sellado hermético durante la operación de carga de materia prima de camión a estanque de almacenamiento.</p> <p>b.- Revisar la hermeticidad de la manguera flexible con acople sellado hermético de modo que no exista fuga y/o pérdida de materia prima durante el proceso de carga de materia prima.</p>	<p>Al momento de la inspección, no se encontraban camiones realizando cargas de materia prima, sin embargo, se encontraba un camión posicionado a la espera de ser cargado.</p> <p>Para el período analizado, se evidenció que el titular no realizó cargas de camiones con materia prima para las plantas de emulsiones y asfalto, al respecto al período analizado, se realizaron las siguientes cargas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28/10/2024, 10:49 a 11:47 horas, 25.550 kg. CR-2 - 28/10/2024, 11:55 a 13:07 horas, 25.640 Kg. Asfalto - 28/10/2024, 12:57 a 13:45 horas, 19.940 kg. CRS-2 - 28/10/2024, 13:53 a 15:03 horas, 25.190 kg. Asfalto - 29/10/2024, 8:54 a 9:50 horas, 24.760 kg. ESP-10-E-12 - 30/10/2024, 9:14 a 10:14 horas, 25.020 kg. ESP-10



		Se revisa la lista de chequeo de sistemas de acople sellado el cual señala que al momento de la transferencia el sistema de acople se encontraba en buen estado.
4. Descarga de productos de Planta de Emulsiones y Planta de Asfaltos	<p>a.- Uso de manguera flexible con acople sellado hermético durante la operación de descarga producto desde estanque de almacenamiento a camión.</p> <p>b.- En condiciones de mala ventilación, evitar la carga de Camiones con sistema de dispensador tipo telescópico.</p> <p>c.- Revisar la hermeticidad de la manguera flexible con acople sellado hermético de modo que no exista fuga y/o pérdida de materia prima durante el proceso de carga de materia prima.</p>	<p>Al momento de la inspección, no se encontraban camiones realizando descargas de productos.</p> <p>De acuerdo a los registros observados en la ficha "Lista de chequeo preoperacional de acople sellado de carga y descarga se constató que, en período analizado, se realizó una descarga de materia prima el 30 de octubre de 2024 a las 7:45 hasta las 8:50 horas, de acuerdo a lista de chequeo de sistemas de acople sellado, el sistema se encontraba en buen estado.</p>
5. Emisiones Fugitivas estanque diluidor de cubos asfálticos	<p>a.- Ejecutar la programación de operación de acuerdo al pronóstico meteorológico.</p> <p>b.- En condiciones de mala ventilación, no se dará inicio a operaciones del estanque diluidor.</p> <p>c.- En caso de estar operando el estanque diluidor en momentos de decretarse por parte de la delegación presidencial una alerta ambiental por mala calidad del aire y que se encuentre en operaciones, no adicionar cubos asfálticos al sistema.</p>	<p>Durante la inspección se evidenció que estanque Dilutor no se encuentra en operación, al respecto Srta. Candia señaló que esta unidad de negocios se encuentra detenida y que se informará cuando se retomen las actividades.</p>
6. Estanque recuperador de Asfaltos	<p>a.- Ejecutar la programación de operaciones de acuerdo con el pronóstico meteorológico.</p> <p>b.- Reducir el ritmo de operaciones que permita la detención paulatina durante las horas de mala ventilación.</p>	<p>Durante la inspección, se constata que el estanque recuperador de asfaltos no se encontraba en servicio. De acuerdo con los registros de la bitácora operacional del estanque, se evidencia que durante el período analizado se consideraron las condiciones de ventilación a modo de reducir los volúmenes según esta condición.</p>
<p>En atención a los hechos constatados, se ha verificado que el titular se ajustó a las medidas del Plan Operacional en período analizado</p>		



8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR		
N°	Descripción	
-----	-----	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Paula Cifuentes Vargas	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Jocelyn Candia Fernández	ASFALCOM S.A.	
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <u> x </u>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado __ Negación de Recepción _____ Otro <u> x </u> _____ Observaciones: Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.	

